

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

11441 NEXUS ENERGÍA, S.A.

Por acuerdo unánime del Consejo de Administración de la sociedad Nexus Energía, S.A. (en adelante, la "Sociedad"), el Presidente del Consejo de Administración convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Béjar, número 36, bajos, en primera convocatoria el 17 de junio de 2009 a las 12.00 horas y, si fuere necesario, en segunda convocatoria el 18 de junio de 2009 en el mismo lugar y a la misma hora, para decidir sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.- Aprobación de las Cuentas Anuales Individuales de la Sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria), y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.

Segundo.- Aprobación de la propuesta de aplicación del Resultado del ejercicio 2008.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión social llevada a cabo por el Órgano de Administración de la Sociedad en el ejercicio 2008.

Cuarto.- Aprobación de las Cuentas Anuales Consolidadas de la Sociedad y sus sociedades dependientes (Balance Consolidado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, Estado de Flujos de Efectivo Consolidado, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado y Memoria Consolidada), y del Informe de Gestión Consolidado correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.

Quinto.- Reelección de Auditores para las Cuentas Anuales Individuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2009.

Sexto.- Aprobación de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Redacción, Lectura y, en su caso, Aprobación del Acta de la Junta o nombramiento, en su defecto, de interventores para que procedan a su aprobación.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste en virtud del artículo 212.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita y a partir de la presente convocatoria, las Cuentas Anuales Individuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas sobre las referidas Cuentas Anuales Individuales, y, asimismo, las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008, así como el Informe de Gestión Consolidado y el Informe de los Auditores de Cuentas sobre las referidas Cuentas Anuales Consolidadas.

Barcelona, 4 de mayo de 2009.- Ildefonso Serrano García, Presidente del

Consejo de Administración.

ID: A090031464-1